



MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

2.1 Notas de Desglose

Periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO
Efectivo y Equivalentes: al cierre del presente mes el importe la cuenta refleja un saldo de \$ 45,471,349.36 el cual se conforma de las ministraciones de aportaciones, participaciones e ingresos de caja del mes.
Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: La cuenta de cuenta de Deudores Diversos refleja un saldo final de \$ 1,149,390.12, el cual proviene de ejercicios anteriores y de movimientos del mes.
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: No aplica.
Inversiones Financieras: El municipio no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Por que refiere a la cuenta de Bienes Muebles en el mes no tuvo movimientos que la efecten; al respecto de la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se realizó según los valores establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015, girado por la Secretaria de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental.
Estimaciones y Deterioros: En el municipio no se tienen registrados dentro del inventario bienes biológicos, asimismo, no se han llevado a cabo las estimaciones correspondientes a cuentas incobrables e inventarios.
Otros Activos: la cuenta refleja un saldo de \$31,256.04 que proviene de ejercicios anteriores.
PASIVO
Al final del mes tenemos un acumulado en el pasivo circulante de \$ 4,037,705.71, de los cuales el 20.03 % a la cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo, 24.80 % corresponde a la partida de Proveedores por pagar a corto plazo, el 1.19 % corresponde a Contratistas por Obras Publicas por pagar a Corto Plazo, el 53.98 % corresponde a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, de los cuales el concepto que representa mayor porcentaje es la retenciones de ISPT a los trabajadores y el 0.00 % a la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingresos de Gestión: Los ingresos de gestión recaudados en el presente mes representan el recurso efectivamente recaudado y se conforma por los siguientes conceptos: Impuestos \$ 6,675,516.62, Contribuciones de mejoras \$ 0.00, Derechos \$ 5,976,167.08, Productos \$ 440,423.17, Aprovechamientos \$ 8,000.00; lo que representa un incremento en la recaudación mensual 155.34 % respecto del presupuestado mensual debido a que en el presente mes se recibieron ingresos por predial y agua, sin embargo, aun existe una gran dependencia económica de los ingresos de la Federación y del Estado, por lo que es importante establecer estrategias para lograr mayor incremento en la recaudación de ingresos propios, especialmente en el cobro del impuesto predial y cobro de derechos por la prestación de servicios de agua potable, que son las contribuciones más importantes en la recaudación municipal.
Gastos y Otras Pérdidas: Este rubro queda conformado por los siguientes conceptos: Gastos de Funcionamiento \$ 32,517,626.75, que reflejan un 77.81 %, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 9,389,454.12 que reflejan un 17.86 %, Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública \$ 0.00 que refleja un 0.00 %, Otros gastos y Pérdidas extraordinarias \$ 2,112,474.34, que reflejan un 4.02 %, Inversión Pública \$ 1,63,858.16 que reflejan un 0.31 %, Bienes Muebles e Intangibles \$ 0.00 que refleja 0.00 %.
III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
Es estado financiero refleja los cambios que sufrió la Hacienda Pública durante el mes quedando integrado de la siguiente manera: HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2022 \$445,996,101.17 (+) VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO \$ -61,010,901.81, (=) SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO 2023 \$ 384,985,199.36
IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
La finalidad del estado financiero es reflejar las fuentes de entrada y salidas de recursos; los cuales reflejan un saldo en EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO al final del mes una cantidad de \$ 45,471,349.36



MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

2.1 Notas de Desglose

Periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
1110	Efectivo y Equivalentes	45,024,358.28	45,471,349.36
1111	Efectivo	13,646,747.25	221,512.55
1111 0001	Caja	13,646,747.25	191,512.55
1111 0001 0001	CAJA	13,646,747.25	191,512.55
1111 0001 0001 0000 0001	CAJA	13,646,747.25	191,512.55
1111 0002	FONDO FIJO	0.00	30,000.00
1111 0002 0001	FUNCIONARIOS PUBLICOS	0.00	30,000.00
1111 0002 0001 0000 0001	YEIMY SANCHEZ LOPEZ	0.00	30,000.00
1112	Bancos/Tesorería	31,377,611.03	24,376,751.97
1112 0001	BANAMEX	2,213,643.50	1,688,648.29
1112 0001 0000 0000 0002	BANAMEX CTA 0234653075 RECURSOS PROPIOS	2,213,643.50	1,688,648.29
1112 0002	BANDORTE	29,163,967.53	21,731,758.68
1112 0002 0000 0000 0002	BANDORTE RECURSOS PROPIOS CTA 1174757288	11,247,377.55	3,261,859.38
1112 0002 0000 0000 0005	BANDORTE CTA 1174871054 FISMDF 2022	2,190,129.19	4,712.36
1112 0002 0000 0000 0007	BANDORTE CTA 1174871830 FORTAMUNDF 2022	0.00	0.00
1112 0002 0000 0000 0008	BANDORTE CUENTA 1190756272 PAD 2022	0.00	0.00
1112 0002 0000 0000 0010	BANDORTE CUENTA 1206749166 FEFOM 2022	0.00	0.00
1112 0002 0000 0000 0011	BANDORTE CUENTA 1210747936 SUPERVISION Y CONTROL	0.00	1,661,743.24
1112 0002 0000 0000 0012	BANDORTE CTA 121551879 FORTAMUNDF 2023	5,373,543.94	6,450,471.46
1112 0002 0000 0000 0013	BANDORTE CTA 1215504965 FAISMUN 2023	10,352,316.85	10,352,972.24
1112 0003	BBVA BANCOMER	0.00	956,345.00
1112 0003 0000 0000 0001	BBVA BANCOMER 019841830 FASP 2023	0.00	956,345.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	20,873,084.84
1114 0002	BANDORTE	0.00	20,873,084.84
1114 0002 0000 0000 0003	RP CONTRATO 0506865969	0.00	0.02
1114 0002 0000 0000 0004	INVERSION FAISMUN 2023	0.00	20,873,084.82
1120	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	124,394.41	4,544,436.33
1121	Inversiones financieras de corto plazo	0.00	3,395,046.21
1121 0001	% DE INVERSION DE FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL	0.00	3,395,046.21
1121 0001 0000 0000 0001	% DE INVERSION DE FONDO DE FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL	0.00	3,395,046.21

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Refleja las diferencias que se derivan de erogaciones que no son afectadas presupuestalmente, cuya finalidad es reflejar un equilibrio entre el gasto contable y el presupuestal.

L.A.E. YEIMY SANCHEZ LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL
Firma





MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS
Contables
Valores: Sin movimientos
Emisión de obligaciones: Sin movimientos
Avales y garantías: Sin movimientos
Juicios: Sin movimientos
Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos
Bienes en concesión y en comodato: Sin movimientos
Presupuestarias
Cuentas de ingresos: Al cierre del mes, tenemos una recaudación de \$ 32,073,395.23 lo que representa un 8.21% respecto del presupuesto anual autorizado en la Ley de Ingresos Estimada. Del total de ingresos recaudados en el mes, el 3.95 % corresponde a impuestos, el 0.00 % a Contribuciones de mejoras, el 4.57 % a Derechos, el 0.63 % a Productos, el 0.00 % a Aprovechamientos, el 90.85 % corresponde a Participaciones y Aportaciones.
Cuentas de egresos: Por lo que respecta al presupuesto de egresos, durante el mes se ejercieron recursos por \$ 44,629,549.64, lo que represento un 11.42 % respecto del presupuesto anual autorizado; de los cuales al final del mes el 28.49 % se ha ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el 2.43 % a Materiales y Suministros, el 5.05 % a Servicios Generales, el 7.06 % a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas derivadas del pago anticipado y descuentos según la ley de ingresos, el 0.03 % corresponde al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, el 0.08 % es al capítulo de Inversión Pública y el 56.86 % corresponde al ejercido en el capítulo de Deuda Pública.

L.A.E. YEIMY SANCHEZ LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL

Firma





MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

2.3 Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.

Introducción: La información financiera que presenta cualquier ente es fundamental para la toma de decisiones, de ahí la importancia de informar saldos reales de cada una de las cuentas que se manejan, esto solo se logra con una adecuada y responsable administración de los recursos públicos, partiendo de un sistema de contabilidad que nos permita ordenar, analizar y registrar las operaciones, con la finalidad de generar información confiable, veraz y oportuna, que sea una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

Panorama Económico: El municipio de Acambay cuenta con un presupuesto de ingresos y egresos autorizado para el ejercicio 2023 de \$390,871,900.66 conformados en su mayoría por participaciones del ramo 28 y el ramo 33, por lo que se deberán implementar estrategias de recaudación para incrementar los ingresos propios, con la finalidad de disminuir la dependencia de las participaciones y aportaciones.

Autorización e Historia: En el año de 1824 Acambay se erige como Municipio bajo el Gobierno del General Melchor Múzquiz, en noviembre de 2012 tuvo modificación en su nombre pues cambio de Acambay al nombre de Acambay de Ruiz Castañeda, el ente se registró como retenedor puro ante el Servicio de Administración Tributaria en el año de 1985, en el régimen de persona moral con fines no lucrativos.

Organización y Objeto Social: El Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda es gobernado por un ayuntamiento de elección popular, integrado por una Presidenta Municipal, un Síndico, seis Regidores de mayoría relativa y cuatro Regidores de representación proporcional. El objeto social es la prestación de servicios públicos a la población.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los registros contables se realizan bajo procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos, destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones derivadas de la actividad económica del municipio, basado en los preceptos que establecen los postulados básicos, normatividad de la CONAC y ley de Contabilidad Gubernamental, de tal manera que la información presentada sea confiable, oportuna y comparable para la toma de decisiones.

Políticas de contabilidad significativas: Por lo que refiere a la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se realizó según los valores establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015, girado por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, al respecto del control del inventario se realiza en apego a los Lineamientos para el Registro y Control del inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario: Durante el periodo no se tienen Activos o Pasivos en moneda extranjera.

Reporte analítico del activo: En lo general, en este ejercicio, el activo que presenta el municipio, se deprecia mediante los valores máximos autorizados, establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015.

Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos: no existe movimiento durante el periodo reportado.

Reporte de la Recaudación: El funcionamiento del municipio depende básicamente de las participaciones y aportaciones por parte de la Federación y del Estado, ya que los ingresos propios recaudados son muy pocos, por lo que es importante realizar acciones que nos permitan incrementar la recaudación, así como implementar mecanismos que nos ayuden a concientizar a la población para que contribuya en el pago de sus impuestos y derechos, por lo que se firmo el "Convenio de Colaboración Administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios"; en generar los ingresos propios suficientes y necesarios para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y aplicar estrategias de incentivos fiscales a los contribuyentes.



MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

2.3 Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.

Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda: La deuda que presenta el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda al 31 de julio de 2021, en un gran porcentaje se concentra en el pago pendiente a proveedores, contratistas y de retenciones de Obra Pública.

Calificaciones otorgadas: No existen operaciones crediticias que hayan requerido de una calificación específica.

Proceso de mejora: La implementación de un sistema efectivo de cobro nos permite que el contribuyente pague sus contribuciones en un menor tiempo, asimismo, se firmó convenio con Gobierno del Estado para el cobro del Impuesto Predial, lo que a permitido al municipio incrementar sus ingresos en este rubro y otorgar mayor certeza en su pago a los usuarios lo cual lo pueden hacer en los bancos, centros comerciales y el Telecom para mayor comodidad en el pago del Impuesto Predial.

Información por segmentos: A la fecha no se ha generado la información financiera por segmentos.

Eventos posteriores al cierre: N/A

Partes relacionadas: No existen parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: No existen parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

L.A.E. YEIMY SANCHEZ LÓPEZ
TESORERA MUNICIPAL

Firma

